

**ACTA DE LA REUNION DE ELECCION DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO PARA EL PERIODO 2016-2019**

Siendo las diez de la mañana (10:00) del día 30 de noviembre de 2015, en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se reunieron las Entidades del Sector Privado, habilitadas por el Comité de verificación de documentos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para proceder a elegir los Representantes Principales y Suplentes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Para el desarrollo de esta reunión se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1850 de septiembre 16 de 2015, en su artículo 2.2.8.5A.1.6., "Trámite de la Reunión".

Para el desarrollo de la reunión se propuso el siguiente orden del día:

1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura de informe del Comité de verificación de documentos, realizado por el Comité respectivo integrado por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
4. Definición del mecanismo de elección de los representantes principales y suplentes.
5. Elección de representantes.
6. Lectura y aprobación del acta.
7. Cierre de la reunión.



Elección representante sector privado

Leído el orden del día, es puesto a consideración a los asistentes habilitados, siendo aprobado por unanimidad.

### **Desarrollo del Orden del Día:**

#### **1-ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Se postularon para el cargo de presidente de la reunión al señor JOSÉ OSCAR OSORIO ARISTIZABAL, representando a Ingesoil S.A.S y Corporación Mundo Novo, y a la señora LUISA FERNANDA GUEVARA OSORIO, representando a la Asociación Red Ambiente, y como Secretario de la reunión únicamente al señor SEBASTIÁN CABRERA, representando a Hoteles Palma Verde LTDA.

Una vez realizadas las postulaciones, se procedió a preguntarles si aceptaban o no su postulación, existiendo en los dos casos la respuesta afirmativa.

Posteriormente se sometió a votación la elección del presidente de la reunión en la cual el señor JOSÉ OSCAR OSORIO ARISTIZABAL, gana la votación con cincuenta y cuatro (54) votos, y como Secretario de la reunión fue elegido señor SEBASTIÁN CABRERA NIÑO, por unanimidad.

#### **2-VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

El secretario de la reunión el señor SEBASTIÁN CABRERA NIÑO, realizó la verificación del quórum estando presente sesenta y un (61) de los setenta (70) habilitados con voz y voto, de conformidad al informe de verificación de la documentación, presentada por el Comité de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

#### **3. LECTURA DEL INFORME RESULTANTE DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION**

Toma la palabra el Doctor JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación, quien procede a dar la lectura del informe como lo indica el orden del día.



Elección representante.sector privado

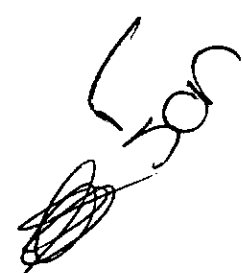
En este informe se da lectura de las Entidades autorizadas para tener voz y voto en el proceso de elección de representantes por el sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío; de igual manera se da lectura a los postulados por las empresas autorizadas para el cargo de representante del consejo directivo de la Entidad. (se anexa informe como soporte del acta).

Leído el informe anterior toma la palabra la señora **LUISA FERNANDA GUEVARA OSORIO**, quien manifestó que en la convocatoria realizada por parte de la CRQ, se expresa que a la presente reunión se debe de asistir sin delegación y observa que se están radicando y verificando los poderes con que las personas presentes que van a actuar.

Así mismo, solicita el uso de la palabra el señor **JORGE IVAN CIFUENTES**, y manifiesta que actúa en nombre y representación de las entidades "**FUNDACION MEDICA LOUIS PASTEUR y ASOCIACIÓN DE PANELEROS Y CAÑEROS DE PIJAO QUINDIO**", y que en tal condición quiere dejar constancia que la señora **LUISA FERNANDA GUEVARA**, hizo inscripción de las entidades **FUNDACION MEDICA LOUIS PASTEUR y ASOCIACIÓN DE PANELEROS Y CAÑEROS DE PIJAO QUINDIO**, sin obtener previa autorización de sus socios o representantes, sino que se obtuvo el certificado y representación de dichas entidades por solicitud a la cámara de comercio y las actividades y soportes, fueron bajadas de las páginas de internet y algunas fotos que no corresponden a la realidad y aportadas de manera irregular y no consentidas.

Terminada la intervención anterior toma la palabra el del Señor **DIEGO ORLANDO ARISTIZABAL RODRIGUEZ**, quien estaba postulado por la Asociación de Aguacateros del Quindío, ASOPROA; el cual mediante oficio renuncia a dicha postulación (se anexa como soporte del acta); igualmente el señor **JORGE IVAN CIFUENTES GARCIA**, solicita la palabra y aclara que en días pasados había retirado también su postulación.

#### **4. DEFINICIÓN DEL MECANISMO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE.**



Elección representante sector privado

Dándole tramite a este punto del orden del día , el señor DIEGO ORLANDO ARISTIZABAL RODRIGUEZ , propone que la elección de los representantes se haga en forma nominal, votando independientemente por cada uno de los postulados, siendo la única propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **5. ELECCION DE REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE.**

Siguiendo el mecanismo definido en el punto anterior se procedió a realizar la elección entre los postulados definitivos; los cuales fueron:

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUISA FERNANDA GUEVARA OSORIO	CARLOS EDUARDO FELIPE LOPEZ ACOSTA
JAMES PADILLA GARCIA	DIANA FELISA GONZALEZ CORTES
JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ	VICTOR MANUEL HURTADO PALACIO
JOAN SEBASTIAN MOLINA	HEIDI PRISCILA MONTEALEGRE GRANADA

Los resultados de las votaciones fueron las siguientes:

LUISA FERNANDA GUEVARA OSORIO Y CARLOS EDUARDO FELIPE LOPEZ ACOSTA; Obtuvieron cero (0) votos a favor, de los sesenta y uno (61) presentes al momento de la verificación del quórum.

JAMES PADILLA GARCIA Y DIANA FELISA GONZALEZ CORTES; Obtuvieron cincuenta y cuatro (54) votos a favor, de los sesenta y uno (61) presentes al momento de la verificación del quórum.

JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ Y VICTOR MANUEL HURTADO PALACIO; Obtuvieron cincuenta y tres (53) votos a favor, de los sesenta y uno (61) presentes al momento de la verificación del quórum.

JOAN SEBASTIAN MOLINA Y HEIDI PRISCILA MONTEALEGRE GRANADA, Obtuvieron cero (0) votos a favor; de los sesenta y uno (61) presentes al momento de la verificación del quórum.

Elección representante sector privado

Se hace constar por parte de la mesa directiva que solo participaron 54 habilitados para votar con voz y voto, puesto que el resto de los habilitados se retiraron del recinto.

De conformidad a la votación anterior quedan como representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el período comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), las siguientes personas: JAMES PADILLA GARCIA Y JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ, como principales y DIANA FELISA GONZALEZ CORTES y VICTOR MANUEL HURTADO PALACIO, como suplentes, respectivamente.

#### **6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **7. CIERRE**

Siendo las 2:30 de la tarde del día treinta (30) de noviembre de dos mil quince (2015) y agotado el orden del día se da por terminada la presente reunión.



**JOSE OSCAR OSORIO ARISTIZABAL**

**PRESIDENTE**



**SEBASTIAN CABRERA NIÑO**

**SECRETARIO.**

